



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2805/PAD/024	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 28/05/2021	<b>BOUC:</b> 03/06/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> SOCIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> SOCIOLOGÍA APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de 7 de julio por la que se modifica la resolución publicada el pasado 1 de julio, al haberse advertido error material en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as debiendo quedar como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALUTIZ COLORADO, JUAN CARLOS
ANDÚJAR LLOSA, ANDREA
CASSAIN, LAURA
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO
DÍEZ GARCÍA, RUBÉN
GARCÍA ARNAU, ALBERT
LUNA GARCÍA, ÁLVARO
MALAINA MARTÍN, ÁLVARO
MESSEGUER GANCEDO, PABLO
MOLINERO GERBEAU, YOAN
PABLO HERNANDO, SUSANA
ROCH GONZALEZ, JUAN
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
RUÍZ CHASCO, SANTIAGO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SERRANO VILLALOBOS, OLGA
TOMÁS CARDOSO, RAFAEL PABLO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
NO EXISTEN	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma María Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

**12/07/2021 12:37**

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez